

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo Banco Finantia Sofinloc TDA N°2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación a 8 de abril de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 8 de abril de 2014.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo Banco Finantia Sofinloc TDA N°2, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo Banco Finantia Sofinloc TDA N°2, Fondo de Titulización de Activos a 8 de abril de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 8 de abril de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

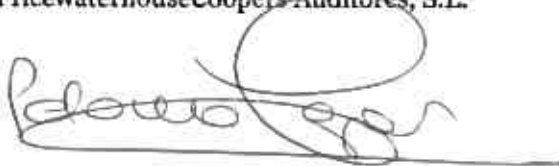
Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.g) de las cuentas anuales adjuntas, que indica que los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., adoptaron la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo y de realizar posteriormente su extinción. No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 8 de abril de 2014 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la nota 3.a). Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 8 de abril de 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 8 de abril de 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Paloma Gaspar Marzo

31 de marzo de 2015



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/04650
SELLO CORPORATIVO 88,00 EUR

.....
Este sello sujeta a la base imponible en el
artículo 44 del Impuesto de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2013 de 1 de julio.
.....



CLASE 8.^a



0M0813234

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 8 DE ABRIL DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	08/04/2014	31/12/2013
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo	6	-	-
Derechos de crédito		-	-
Préstamos automoción		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
ACTIVO CORRIENTE		-	5 402
Activos financieros a corto plazo	6	-	4 528
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito		-	4 528
Préstamos automoción		-	4 220
Activos dudosos		-	27 405
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(27 844)
Intereses devengados no vencidos		-	19
Intereses vencidos e impagados		-	728
Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	874
Tesorería		-	874
TOTAL ACTIVO		-	5 402



CLASE 8.^a



OM0813235

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 8 DE ABRIL DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	08/04/2014	31/12/2013
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	-	-
Series no subordinadas		-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		-	-
PASIVO CORRIENTE		-	5 402
Pasivos financieros a corto plazo		-	3 281
Acreedores y otras cuentas a pagar	8.2	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	-	3 281
Series no subordinadas		-	5 984
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		-	(2 703)
Ajustes por periodificaciones		-	2 121
Comisiones		-	(14)
Comisión Sociedad Gestora		-	-
Comisión Administrador / Agente de pagos	9	-	3
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		-	(17)
Otros	8.2	-	2 135
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Cobertura de Flujos de Efectivo		-	-
TOTAL PASIVO		-	5 402



CLASE 8.^a



OM0813236

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE ABRIL DE 2014 Y EL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresados en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	08/04/2014	31/12/2013
Intereses y rendimientos asimilados		59	854
Derechos de crédito	6.1	59	854
Otros activos financieros	7	-	-
Intereses y cargas asimiladas		(3 394)	-
Obligaciones y otros valores negociables		(3 394)	-
MARGEN DE INTERESES		(3 335)	854
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	1
Otros		-	1
Otros gastos de explotación		(29)	(68)
Otros gastos de gestión corriente	9	(29)	(68)
Comisión de Sociedad Gestora		-	(3)
Comisión de administración del cedente		(4)	(49)
Comisión del agente financiero		-	(2)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		(25)	(14)
Deterioro de activos financieros (neto)	6.1	27 845	228
Deterioro neto de derechos de crédito		27 845	228
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	(24 481)	(1 015)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

CLASE 8.^a

0M0813237

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE ABRIL DE 2014 Y EL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresados en miles de euros)

	08/04/2014	31/12/2013
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(3 174)	1 685
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(3 166)	1 743
Intereses cobrados de los activos titulizados	228	1 743
Intereses pagados por valores de titulización	(3 394)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(8)	(58)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-	(3)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(7)	(53)
Comisiones pagadas al agente financiero	(1)	(2)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	2 300	(2 614)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	2 338	(2 600)
Cobros por amortización de derechos de crédito	8 353	6 890
Pagos por amortización de valores de titulización	(6 015)	(9 490)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(38)	(14)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Otros deudores y acreedores	(38)	(14)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(874)	(929)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	874	1 803
Efectivo equivalentes al final del periodo	-	874



CLASE 8.^a



OM0813238

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE ABRIL DE 2014 Y EL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresados en miles de euros)

	08/04/2014	31/12/2013
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / Ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a



0M0813239

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE ABRIL DE 2014 (Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Banco Finantia Sofinloc TDA nº 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 11 de marzo de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. El registro de la comunicación previa relativa a la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos de Titulización en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 1 de diciembre de 2004. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Derechos de Crédito Españoles (Derechos de Crédito Españoles iniciales y adicionales) y en la emisión de Bonos de Titulización. El Fondo tiene carácter de fondo abierto por el activo y por el pasivo. Durante el primer Periodo de Restitución y el Segundo Periodo de Restitución, el Fondo podrá adquirir Derechos de Crédito adicionales. Durante el Periodo de Restitución el Fondo recompra activos a medida que van amortizándose los activos adquiridos (Nota 6).

El primer Periodo de Restitución comprende el ejercicio que transcurre entre el 11 de marzo de 2005 y la fecha de pago correspondiente al mes de septiembre de 2006 (fecha de refinanciación), excepto en el caso de que se produzca cualquier supuesto de amortización anticipada.

El segundo Periodo de Restitución comprende el periodo transcurrido entre la fecha en caso de que tenga lugar la refinanciación y desde la fecha en que ésta se produzca y la última fecha de pago comprendida dentro de los treinta y seis meses siguientes (inclusive), salvo que se produjese antes de dicha fecha de pago un supuesto de amortización anticipada.

El Fondo funcionará como un fondo cerrado desde el momento que se interrumpa el Segundo Periodo de Restitución o en caso de que concluya el Primer Periodo de Financiación y no tenga lugar la Refinanciación.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente que es Sofinloc – Instituição Financeira de Crédito, S.A., Sucursal en España, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, pagadera en cada Fecha de Pago, cuyo importe será igual al 0,50% anual del saldo vivo de principal de los Derechos de Crédito Españoles el primer día del periodo de cobro anterior.



CLASE 8.^a



OM0813240

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El 30 de abril de 2009 se produjo la sustitución de Banco Finantia Sofinloc S.A. como vendedor y administrador del fondo por Sofinloc – Instituição Financeira de Crédito, S.A., Sucursal en España.

Con fecha 25 de septiembre de 2006, se modificó la Escritura de Constitución del Fondo realizándose las siguientes modificaciones:

- a) El Emisor Inicial (LTR Warehouse Limited) que suscribió la totalidad de los Bonos emitidos en la fecha de constitución del fondo, transmitió al Emisor a Largo Plazo (LTR Finance N°6 PLC) los Bonos de Titulización que previamente habían sido suscritos por el Emisor inicial en la Escritura de constitución.
- b) Se llevó a cabo la Refinanciación en el mes de Septiembre de 2006 (amortización del Endeudamiento del Emisor de conformidad con los términos y condiciones previstos en la Escritura de Constitución).
- c) El segundo Periodo de Restitución comprende el periodo transcurrido entre la fecha en la que tenga lugar la Refinanciación y desde la fecha en que ésta se produzca y la última Fecha de Pago comprendida dentro de los treinta y ocho meses siguientes (modificación de treinta y seis meses a treinta y ocho meses).
- d) Se entiende por “Periodo de Cobro” el período que comienza en la fecha de Constitución del Fondo y concluye el 31 de marzo de 2005 y los sucesivos periodos de un mes natural de duración durante el Primer Periodo de Restitución y de tres meses naturales durante el Segundo Periodo de Restitución. Excepcionalmente, el Primer Periodo de Cobro del Segundo Periodo de Restitución comenzó el 1 de septiembre de 2006 y terminó el 31 de octubre de 2006.
- e) Las Fechas de Pago, una vez producida la Refinanciación, tendrán periodicidad trimestral y serán los siguientes días de cada año: 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre.

Los gastos de constitución del Fondo fueron soportados por el Cedente, de acuerdo con el apartado 12 de la Escritura de Constitución del Fondo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupen. Tal y como se establece en la escritura de constitución del Fondo, se podrá liquidar este cuando el Emisor proceda a la amortización anticipada de las Notas siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos.



CLASE 8.^a



OM0813241

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, previa solicitud de LTR Finance N°6 PLC, en su calidad de Emisor a Largo Plazo y único tenedor de los bonos de titulización, ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 24 de febrero de 2014, como consecuencia de la solicitud de éste de cobrar el principal de los bonos en su poder.

El Fondo se liquidó el 24 de febrero y se extinguió el 8 de abril de 2014.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los fondos disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago, estarán constituidos por el saldo de la Cuenta Operativa del Fondo en dicha Fecha de Pago, que incluirá, (i) durante el Primer Período de Restitución y el Segundo Período de Restitución, el Precio de Emisión del nuevo Bono emitido en dicha Fecha de Pago recibido del Emisor como consecuencia de la suscripción de dichos Bonos; (ii) los Cobros Efectivos de Intereses en el Período de Cobro anterior; (iii) los Cobros Efectivos de Principal en el Período de Cobro anterior.

d) Insolvencia del Fondo

En cada Fecha de Pago, los fondos disponibles se aplicarán, independientemente del momento en que se devenguen, al cumplimiento de las obligaciones de pago y retención de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

(A) Con cargo al Precio de Emisión de los nuevos Bonos, a pagar la adquisición de los Derechos de Crédito Adicionales adquiridos en dicha Fecha de Pago que no haya podido ser cubierto por los Cobros Efectivos de Principal de conformidad con el apartado (C) 2º siguiente.

(B) Con cargo a los Cobros Efectivos de Intereses:

1º a pagar al Vendedor una cantidad igual a los Cobros Incorrectos de Intereses recibidos por el Fondo, en su caso, durante el Período de Cobro anterior (siendo los "Cobros Incorrectos de Intereses" cualesquiera cantidades que, en su caso, sin corresponder a intereses de los Derechos de Crédito Españoles, hayan sido incorrectamente ingresadas en tal concepto en la Cuenta de Cobros del Fondo y que se identifiquen como tales por el Administrador, con la conformidad de la Sociedad Gestora en representación del Fondo);

2º al pago de gastos, ordinarios o extraordinarios, distintos de los señalados en los apartados 3 y 4 siguientes, incluyendo, con carácter ejemplificativo, los gastos asociados a la Cuenta Operativa del Fondo, incluyendo la remuneración del Agente Financiero, la auditoría del Fondo, e impuestos que deba satisfacer el Fondo;



CLASE 8.^a



OM0813242

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3º al pago de comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora conforme a lo dispuesto en la presente Escritura de Constitución;

4º al pago de comisiones, costes, responsabilidades, gastos y cualquier otra cantidad que se deba pagar al Administrador conforme al Contrato de Administración y, en su caso, los costes incurridos en la sustitución del Administrador;

5º únicamente en caso de liquidación del Fondo, al pago de cualquier otra responsabilidad del Fondo.

6º al pago de intereses a los titulares de los Bonos a prorrata de su valor nominal. En tanto el titular de los Bonos sea el Emisor o el Emisor a Largo Plazo, antes de pagar los intereses que superen los compromisos de pago de intereses del Emisor en la siguiente fecha de pago del mismo en virtud de las Condiciones de la Financiación, o del Emisor a Largo Plazo en la siguiente fecha de pago del mismo en virtud de las Condiciones de la Refinanciación en su caso, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, abonará las cantidades necesarias para compensar (i) el Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito Español incobrables después de imputar cualesquiera cantidades recibidas en relación con cada uno de dichos Derechos de Crédito Españoles incobrables, así como (ii) cualesquiera cantidades que el Fondo hubiese dejado de percibir como consecuencia de una situación de insolvencia (o similar) respecto al Banco de Cobros del Administrador destinando dichas cantidades primero a los gastos incurridos en su recuperación, segundo a los intereses devengados y tercero al principal;

Se entiende por Derechos de Crédito Españoles incobrables aquellos de los cuales se han impagado 12 cuotas mensuales o 4 cuotas trimestrales, o respecto de cuyos deudores estén en liquidación o sometidos a un proceso concursal.

(C) Con cargo a los Cobros Efectivos de Principal:

1º a pagar al Vendedor una cantidad igual a los Cobros Incorrectos de Principal recibidos por el Fondo, en su caso, durante el Período de Cobro anterior (siendo los "Cobros Incorrectos de Principal" cualesquiera cantidades que, en su caso, sin corresponder a principal de los Derechos de Crédito Españoles, hayan sido incorrectamente ingresadas en tal concepto en la Cuenta de Cobros del Fondo y que se identifiquen como tales por el Administrador, con la conformidad de la Sociedad Gestora en representación del Fondo);

2º durante el Primer Período de Restitución y el Segundo Período de Restitución, al pago del Precio de Compra de los Derechos de Crédito Españoles Adicionales;

3º en caso de que existiesen Cobros Efectivos de Principal después de su aplicación a los puntos 1º y 2º anteriores, al pago a los titulares de los Bonos de los Pagos de Principal, prorrateándose dichos pagos entre todos los Bonos a prorrata de su valor nominal.



CLASE 8.^a



0M0813243

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Otras reglas

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta Operativa del Fondo no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en el apartado anterior, de acuerdo con la prelación de pagos establecidas se aplicarán las siguientes reglas:

1. El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el orden de prelación establecido y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la presente Escritura de Constitución deban ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del que le preceda según la prelación de pagos correspondiente.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión, en cada fecha de pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual, salvo para la primera Fecha de Pago, al 0,03% anual sobre el Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito el primer día del periodo de Cobro anterior. Dicha comisión será abonada por el Fondo de conformidad con el orden de prelación de pagos.

f) Administrador de los derechos de crédito

El Cedente percibe una remuneración en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito (Nota 9).



CLASE 8.^a



OM0813244

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó, en la fecha de constitución del Fondo un contrato de agencia financiera con HSBC Bank PLC - Sucursal en España (Nota 7), que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago. Si el agente de pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el agente de pagos pagará mediante ingreso en la cuenta de tesorería.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

h) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la Memoria los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación y la del cierre del ejercicio, respectivamente.



CLASE 8.^a



OM0813245

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificado por la Circular 4/2010 de 14 de octubre y posteriores modificaciones.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014. Estas cuentas anuales serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

Con objeto de poder comparar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 con los del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 8 de abril de 2014, por lo que dichos estados del ejercicio 2014 corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014, por lo que no son directamente comparables.

A fecha de liquidación, se ha producido el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 24 de febrero de 2014. A parte de lo mencionado, no se ha producido ningún otro movimiento significativo en el Fondo.

El ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013, se han elaborado bajo el principio de empresa en liquidación. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dichos principios no ha producido diferencias significativas en la comparación de las cifras. No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 24 de febrero de 2014, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 8 de abril de 2014.



CLASE 8.^a



OM0813246

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b.)

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) Principios contable no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.^a



OM0813247

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

g) Situación de Liquidación Anticipada del Fondo

La Sociedad Gestora, previa solicitud del Emisor a Largo Plazo LTR Finance N°6 PLC, y único titular de los bonos, ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 24 de febrero de 2014, como consecuencia de la solicitud de este de cobrar el principal de los bonos en su poder y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo en la siguiente Fecha de Pago, el 24 de febrero de 2014.

La referida liquidación anticipada del Fondo se ha acordado en el marco del supuesto recogido en el apartado 4.2 de la Escritura de Constitución del Fondo.

De acuerdo con dicho apartado la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, podrá vender los activos del Fondo en condiciones de mercado, siempre que las cantidades obtenidas de tal venta sean suficientes para cumplir con todas las obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el orden dispuesto en la cláusula 18 (el Orden de Prelación de Pagos) y amortizar totalmente los Bonos sin pérdida alguna. Asimismo, la Sociedad Gestora aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo al pago de los diferentes conceptos. Sofinloc – Instituição Financeira de Crédito, S.A., Sucursal en España, en su calidad de Vendedor de los activos titulizados, dispondrá de un derecho de tanteo para adquirir la totalidad de los Derechos de Crédito Españoles sobre los que exista una oferta de compra por un tercero.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, dará traslado al Vendedor de cualquier oferta de compra de Derechos de Crédito Españoles que reciba, en el plazo máximo de tres Días Hábiles, debiendo comunicar por escrito el Vendedor a la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, el ejercicio de su derecho de tanteo en el plazo máximo de cinco días desde la recepción de dicha oferta.

Realizado lo mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora cancelará aquellos contratos que no sean necesarios para asegurar una liquidación ordenada del Fondo. El Fondo, durante el proceso de liquidación, no adquirirá nuevos Derechos de Crédito Españoles ni emitirá nuevos Bonos.

Si, una vez finalizado el procedimiento de liquidación y realizados todos los pagos conforme al orden de Prelación de Pagos del Fondo, existiera algún remanente, éste, independientemente de su importe, será abonado al Emisor.



CLASE 8.^a



0M0813248

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Principio de empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



CLASE 8.^a



OM0813249

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

- g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.^a



0M0813250

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de las Escrituras de Constitución, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



CLASE 8.^a



0M0813251

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M0813252

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:



CLASE 8.^a



0M0813253

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.



CLASE 8.^a



OM0813254

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y el ejercicio 2013, no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2013 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



CLASE 8.^a



OM0813255

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014, no se ha registrado deterioro por este concepto.

k) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M0813256

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le deducirán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

A fecha de liquidación y al 31 de diciembre de 2013, los riesgos aplicables al fondo son los que se exponen a continuación, no aplicando dichos riesgos a fecha de extinción del mismo (Nota 1).

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



OM0813257

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El fondo tiene mitigado, prácticamente en su totalidad, el riesgo de tipo de interés dado que el importe cobrado en concepto de interés de derecho de crédito coincide con el que debe ser utilizado para el pago de los intereses de bonos de titulización.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la escritura del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.^a



OM0813258

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogido en la Escritura de Constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre dl ejercicio 2013:

	Miles de euros
	2013
Derechos de crédito	4 528
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	874
Total Riesgo	5 402

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 8 de abril de 2014, no existen Activos Financieros en cartera, habiéndose extinguido el Fondo en dicha fecha.

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Préstamos Automoción	-	4 220	4 220
Activos dudosos	-	27 405	27 405
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(27 845)	(27 845)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	19	19
Intereses vencidos e impagados	-	728	728
	-	4 527	4 527

6.1 Derechos de crédito

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

CLASE 8.^a

0M0813259

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió, en virtud del Contrato Marco de Cesión de Activos de fecha 11 de marzo de 2005, Derechos de Crédito derivados de préstamos de financiación para la adquisición o leasing de vehículos (Activos Cedidos) por un importe de 30.000 miles de euros. Dichos Derechos de Crédito representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como otros intereses, activos o derechos inherentes a cada préstamo, incluidos los Derechos Accesorios a los mismos.

El Fondo tiene carácter de fondo abierto por el activo (Nota 1) por lo que los Activos Cedidos están integrados, en cada momento, por los Activos Iniciales adquiridos en la fecha de constitución del Fondo, en virtud del Contrato Marco de Cesión de Activos, y por los Activos Adicionales que adquiera mensualmente en cada Fecha de Compra durante el Periodo de Restitución.

En todo caso, el saldo vivo de Principal de los Derechos de Crédito integrados en el Fondo no podrá superar en ningún momento un importe de 500.000 miles de euros.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

Miles de euros				
2014				
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo Final
Derechos de crédito				
Préstamos Automoción	4 220	-	(4 220)	-
Activos dudosos	27 405	-	(27 405)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(27 845)	-	27 845	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	19	59	(78)	-
Intereses vencidos e impagados	728	-	(728)	-
	4 527	59	(4 586)	-

Miles de euros				
2013				
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo Final
Derechos de crédito				
Préstamos Automoción	11 274		(7 054)	4 220
Activos dudosos	28 024		(619)	27 405
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(28 073)		228	(27 845)
Intereses y gastos devengados no vencidos	52	1 661	(1 694)	19
Intereses vencidos e impagados	752		(24)	728
	12 029	1 661	(9 163)	4 527



CLASE 8.^a



OM0813260

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

No ha habido movimiento de los derechos de crédito fallidos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 1,52%.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 59 miles de euros, de los cuales no queda importe alguno pendiente de pago o vencimiento.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 854 miles de euros, de los que 19 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, existen 728 miles de euros de intereses vencidos e impagados, al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 10,32%, encontrándose el nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo del 4,5% y un tipo de interés máximo superior al 10%.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas durante el ejercicio 2013 se han determinado individualmente. Para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 no se han reconocido correcciones de valor por deterioro.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los derechos de crédito deteriorados es de 228 miles de euros (reversión), registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”.



CLASE 8.^a



OM0813261

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(27 845)	(28 073)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	27 845	228
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	-	(27 845)

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 no se ha registrado pérdida por deterioro originada por el riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2013 el gasto imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos deteriorados es de 228 miles de euros, registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deterioro derechos de crédito	-	-
Reversión del deterioro	27 845	228
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Recuperación de intereses no reconocidos	-	-
Deterioro neto derechos de crédito	-	228

La “Recuperación de intereses no reconocidos” durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 ha ascendido a 2 miles de euros (2013: 25 miles de euros).

Ni al 8 de abril de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 se han realizado reclasificaciones de activos.

CLASE 8.^a

OM0813262

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 8 de abril de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Cuenta de Cobros	-	5
Cuenta Operativa	-	869
	-	874

Este epígrafe recoge el saldo de las siguientes cuentas mantenidas por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y en el Agente Financiero que es HSBC Bank PLC - Sucursal en España:

- a) La cuenta de Cobros del Fondo cuyo objeto principal es recibir, diariamente, el Importe Estimado de Cobros que luego el Administrador transfiere, semanalmente, de la Cuenta de Cobros a la Cuenta Operativa del Fondo.
- b) La Cuenta Operativa del Fondo que es desde la que se realizan los cobros y pagos derivados de la operativa del Fondo.

No se han devengado intereses por estas cuentas durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 ni para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 8 de abril de 2014, no existen Pasivos financieros en cartera, habiéndose extinguido el Fondo en dicha fecha.

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	5 984	5 984
Series subordinadas	-	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (Nota 9)	-	(2 703)	(2 703)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	-	3 281	3 281

CLASE 8.^a

OM0813263

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Como consecuencia de la liquidación y extinción del Fondo con fecha 24 de febrero y 8 de abril de 2014, respectivamente, no se presenta desglose de vencimientos de las “Obligaciones y otros valores negociables” y las “Deudas con entidades de crédito” para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014.

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables” y las “Deudas con entidades de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2013, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							
	2013							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019 a 2023	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	5 984	-	-	-	-	-	-	5 984
Series subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2 703)	-	-	-	-	-	-	(2 703)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
	3 281	-	-	-	-	-	-	3 281

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recogía inicialmente la emisión de los primeros Bonos de Titulización de Activos realizada el 11 de marzo de 2005, por importe de 30.000 miles de euros, que se emitieron a la par, por un importe igual a su valor nominal, que era en todos los casos igual o superior a 100 miles de euros y representados mediante títulos nominativos.

El Fondo tiene carácter de fondo abierto por el pasivo (Nota 1) por lo que se emitirán nuevos Bonos en cada fecha de compra.

En la modificación de 25 de septiembre de 2006 de la Escritura de Constitución (Nota 1), el Emisor Inicial y el Emisor a Largo Plazo suscribieron un Contrato de compraventa de Bonos de Titulización, en virtud del cual el Emisor Inicial transmitió al Emisor a Largo Plazo los Bonos de Titulización.



CLASE 8.^a



OM0813264

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La fecha de vencimiento final de cada Bono será el día 24 de abril de 2017. Podrá amortizarse parcialmente el principal de los Bonos si el importe de los Cobros Efectivos de Principal excede de las cantidades a pagar por el Fondo en concepto de devoluciones de cobros incorrectos y recompras en dicha Fecha de Pago. No obstante, podrá amortizarse anticipadamente como consecuencia de uno de los siguientes supuestos:

- Amortización anticipada de los bonos de titulización: se producirá en el caso de que el bonista (LTR Finance N°6 Plc) decida cobrar el principal de los bonos en su poder, caso en el que el vendedor dispondrá de un derecho de tanteo para adquirir el importe de derechos de crédito vivos a la fecha para la amortización de los bonos vivos.
- Liquidación anticipada del fondo cuando se produzcan circunstancias excepcionales que hagan imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del fondo, o bien que la sociedad gestora fuera declarada en suspensión de pagos, quiebra o concurso; o bien en caso de que el nombramiento del cedente como administrador finalice y no pueda ser nombrado un nuevo administrador en el plazo de 4 meses.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y el ejercicio 2013 es el siguiente:

Miles de euros		
2014		
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	5 984	-
Amortización	(5 984)	-
Saldo final	-	-

Miles de euros		
2013		
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	15 474	-
Amortización	(9 490)	-
Saldo final	5 984	-



CLASE 8.^a



OM0813265

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Tal y como se establece en la Nota 1.d) de “Insolvencia del Fondo”, se procederá, en cada fecha de pago, al pago de intereses a los titulares de los Bonos a prorrata de su valor nominal, con cargo a los Cobros Efectivos de Intereses siempre que no se haya aplicado las cantidades disponibles para compensar:

- (i) el Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito Español incobrables después de imputar cualesquiera cantidades recibidas en relación con cada uno de dichos Derechos de Crédito Españoles incobrables, así como,
- (ii) cualesquiera cantidades que el Fondo hubiese dejado de percibir como consecuencia de una situación de insolvencia (o similar) respecto al Banco de Cobros del Administrador destinando dichas cantidades primero a los gastos incurridos en su recuperación, segundo a los intereses devengados y tercero al principal.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 se han devengado intereses de Obligaciones y otros valores negociables por importe de 3.394 miles de euros.

Como consecuencia de los impagos en Derechos de Créditos, y de acuerdo con lo estipulado anteriormente, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, no se han pagado intereses a favor de los titulares de los Bonos.

8.2 Otros ajustes por periodificaciones

Tal y como se especifica en el apartado b) de la Nota 2 de esta memoria, el importe recogido en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones - otros” incluye la diferencia entre las previsiones diarias de cobros de principal e intereses de derechos de crédito ingresadas por el cedente en la cuenta del BBVA y el importe real cobrado y ajustado al mes siguiente. Al 8 de abril de 2014, no se ha registrado importe en dicho epígrafe (2.135 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

9. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

En la Escritura de Constitución del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora que se calcula aplicando el 0,03% anual sobre el Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito el primer día del periodo de Cobro anterior. Dicha comisión será abonada por el Fondo de conformidad con el orden de prelación de pagos.



CLASE 8.^a



OM0813266

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014, no se ha devengado ninguna comisión por este concepto.

Durante el ejercicio 2013, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 3 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2013.

- Comisión de administración del Cedente que se calcula aplicando el 0,5% anual sobre el Saldo Vivo del Principal de los Derechos de Crédito el primer día del periodo de Cobro anterior. La Comisión de administración del Cedente se paga trimestralmente en cada fecha de pago establecida.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 4 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago al 8 de abril de 2014.

Durante el ejercicio 2013, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 49 miles de euros, del que un importe de 3 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2013.

- Comisión de administración "Junior Servicer Fee" del Cedente que se calcula aplicando el 3,5% anual sobre el Saldo Vivo del Principal de los Derechos de Crédito el primer día del periodo de Cobro anterior. La Comisión de administración "Junior Servicer Fee" del Cedente se paga trimestralmente en cada fecha de pago establecida.

- Comisión del Agente Financiero que es fija de 2 miles de euros anuales pagaderos en cada Fecha de Pago.

Adicionalmente, existen gastos corrientes al 8 de abril de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, por importe 25 y 14 miles de euros, respectivamente, correspondientes principalmente a gastos de auditoría.

- Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 24.481 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de pérdidas (ganancias)".



CLASE 8.^a



OM0813267

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante el ejercicio 2013, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 1.015 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias “Repercusión de pérdidas (ganancias)”.

Tal y como se establece en la Nota 3.g) – “Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros”, la reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido para la repercusión de pérdidas. Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y durante el ejercicio 2013, el margen de intermediación devengado a favor del Cedente ha sido aplicado a la reversión de pérdidas repercutidas a los pasivos financieros. Por lo tanto no se ha realizado pago de comisión variable en ninguno de los periodos.

- Repercusión de pérdidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe negativo a repercutir a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en la Escritura de Constitución del Fondo (Nota 1).



CLASE 8.ª



OM0813268

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS****10.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.**

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y del ejercicio 2013 se presenta a continuación:

	2014	2013
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	312	5 860
Cobros por amortizaciones anticipadas	7 933	595
Cobros por intereses ordinarios	28	603
Cobros por intereses previamente impagados	11	148
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	92	1 217
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	11	160
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria BONO	6 015	9 490
Pagos por intereses ordinarios BONO	3 394	-
Pagos por amortizaciones anticipadas BONO	-	-
Pagos por amortización previamente impagada BONO	-	-
Pagos por intereses previamente impagados BONO	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.^a



OM0813269

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	Febrero de 2014
I. Situación Inicial:	0,00
II. Fondos recibidos del cedente	9.455.847,32
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	9.455.847,32
IV. Total intereses de la reinversión:	60,93
V. Recursos disponibles (III + IV):	9.455.908,25
VI. Gastos:	46.620,40
VII. Pago a los Bonos:	9.409.287,85
Intereses:	3.393.859,59
Amortización:	6.015.428,26
VIII. Saldo disponible (V - VI - VII):	0,00

	Febrero de 2013	Mayo de 2013	Agosto de 2013	Noviembre de 2013
I. Situación Inicial:	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Fondos recibidos del cedente	2.949.749,64	2.564.914,97	2.240.234,22	1.806.781,27
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	2.949.749,64	2.564.914,97	2.240.234,22	1.806.781,27
IV. Total intereses de la reinversión:	0,00	0,00	3,90	0,24
V. Recursos disponibles (III + IV):	2.949.749,64	2.564.914,97	2.240.238,12	1.806.781,51
VI. Gastos:	19.591,34	15.503,76	26.237,94	10.071,96
VII. Pago a los Bonos:	2.930.158,30	2.549.411,21	2.214.000,18	1.796.709,55
Intereses:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización:	2.930.158,30	2.549.411,21	2.214.000,18	1.796.709,55
VIII. Saldo disponible (V - VI - VII):	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a



OM0813270

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

10.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendido esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en la Escritura de Constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

	Momento inicial (Hipótesis)	2013
Tipo de interés medio de la cartera	8,60%	10,32%
Tasa de amortización anticipada	-	1,52%
Tasa de fallidos	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	0%	0%
Tasa de morosidad	0%	86,66%
Loan to value medio	-	-

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, en las hipótesis anteriores no se incluye la fecha de liquidación anticipada.

Ni al 8 de abril de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación (ver Nota 8.1).

Ni al 8 de abril de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni al 8 de abril de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.^a



OM0813271

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y durante el ejercicio 2013 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente (ver Nota 9):

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisión variable/correcciones de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al inicio del ejercicio	(2 720)	(3 735)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	24 481	1 015
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	(21 761)	-
Comisión variable/correcciones de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al final del ejercicio	-	(2 720)

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.^a



OM0813272

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

12. OTRA INFORMACIÓN

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 ascienden a 11 miles de euros en ambos casos. No se han recibido otros servicios que el mencionado anteriormente.

Los instrumentos financieros han sido valorados al 8 de abril de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Al 8 de abril de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su Escritura de Constitución.

13. HECHOS POSTERIORES

En el ejercicio comprendido entre el 8 de abril de 2014 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.



CLASE 8.^a



OM0813273

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se decidió la Liquidación es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>24/02/2014</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activo financiero a largo plazo	-
Derechos de crédito	-
Participaciones hipotecarias	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
Derivados	-
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	5 480
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	4 092
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Derechos de crédito	4 092
Préstamos automoción	3 872
Activos dudosos	27 322
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(27 844)
Intereses y gastos devengados no vencidos	16
Intereses y gastos vencidos e impagados	726
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Otros activos financieros	-
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1 388
Tesorería	1 388
TOTAL ACTIVO	<u>5 480</u>



CLASE 8.^a



0M0813274

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I

(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros 24/02/2014
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Deudas con entidades de crédito	-
Derivados	-
III. Pasivo por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	5 480
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	5 984
Obligaciones y otros valores negociables	5 984
Series no subordinadas	5 984
Series subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Derivados	-
Otros pasivos financieros	-
VII. Ajustes por periodificaciones	(504)
Comisiones	(2 671)
Otros	2 167
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	<u>5 480</u>

CLASE 8.^a

OM0813275

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**ANEXO I**

(Expresados en miles de euros)

El Estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha de liquidación del Fondo y la fecha de extinción del Fondo es el siguiente:

	Miles de euros 24/02/2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(3 313)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(3 305)
Intereses cobrados de los activos titulizados	89
Intereses pagados por valores de titulización	3 394
Intereses cobrados /pagados por operaciones con derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(8)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(7)
Comisiones pagadas al agente financiero	(1)
Comisiones variable pagadas	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	1 926
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	1 964
Cobros por amortización de derechos de crédito	7 979
Pagos por amortización de valores de titulización	(6 015)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(38)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Otros deudores y acreedores	(38)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1 387)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	1 387
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



CLASE 8.^a



OM0813276

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE ABRIL DE 2014

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N°2, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 11 de marzo de 2005, El fondo tiene carácter de abierto por el activo y por el pasivo. Durante el periodo de Renovación, ya finalizado, el Fondo recompró activos a medida que se amortizaron los activos adquiridos. La adquisición de los Activos Iniciales y el desembolso del Bono de Titulización se produjeron el 11 de marzo de 2005. Actúa como Agente Financiero del Fondo HSBC Bank plc, Sucursal en España, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió un bono en la fecha de constitución por valor de 29.999.743,10 euros que fue suscrito por LTR WAREHOUSE LIMITED.

En septiembre de 2006 finalizó el primer periodo de restitución y el nuevo bonista pasó a ser LTR FINANCE N°6 PLC.

El bono está respaldado por una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación para la adquisición o leasing de vehículos, nuevos o usados, concedidos por Banco Finantia Sofinloc hasta el 30 de abril de 2009. En dicha fecha, se produjo la sustitución de Banco Finantia Sofinloc como vendedor y administrador del fondo por Sofinloc - Instituição Financeira de Crédito, S.A., Sucursal en España.

La amortización anticipada total de los bonos se produjo el 24 de febrero de 2014, conforme a la Escritura de Constitución del Fondo. La extinción del Fondo se produjo el 08 de abril de 2014.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El fondo tiene mitigado, prácticamente en su totalidad, el riesgo de tipo de interés dado que el importe cobrado en concepto de interés de derecho de crédito coincide con el que debe ser utilizado para el pago de los intereses de bonos de titulización.



CLASE 8.^a



OM0813277

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE ABRIL DE 2014

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la escritura del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogido en la Escritura de Constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



OM0813278

CLASE 8.^a

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE ABRIL DE 2014

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N°2, FTA			
INFORMACION SOBRE EL FONDO a 08 de abril de 2014			
I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS			
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):			0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):			0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:		227.221.000	
4. Vida residual (meses):			0
5. Tasa de amortización anticipada:			-
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:		0,00%	
7. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses:		0,00%	
8. Porcentaje de fallidos [1] (sobre el saldo total de la cartera):		0,00%	
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)			0
10. Tipo medio cartera:			0,00%
II. BONOS			
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL		0
a) Bono			
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:			0,00%
a) Bono			
3. Saldo vencido pendiente de amortizar:			0
4. Intereses impagados:			0
5. Pagos del periodo			
a) Bono	Amortización de principal	Intereses	
	5.984.000	3.394.000	
III. LIQUIDEZ			
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:			0
2. Saldo de la cuenta de Cobros:			0
IV. PAGOS DEL PERIODO			
1. Comisiones Variables Pagadas 2014			0
V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN			
1. Gastos producidos 2014			0
2. Variación 2014			-100,00%
VI. RELACIÓN CARTERA-BONOS			
A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido [1]:	0,00	Bono:	0,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido [1]:	0,00		
TOTAL:	0,00	TOTAL:	0,00

[1] Se considera fallido según la definición que viene en la Escritura.



CLASE 8.^a



0M0814460

BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a María Teresa Sáez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.L.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Angel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Banco Finantia Sofinloc TDA Nº 2, F.T.A. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2014, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2015, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 45 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0M0813234 al 0M0813278, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo